



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Exigió que se haga pronta justicia

Ministra indignada por fallo en caso Saweto



Este domingo 3 setiembre

Sport Loreto cumple su 84 Aniversarionas



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias

02 SETIEMBRE 2023

Año XXXIV / 10241

¡TU MEJOR ALTERNATIVA EN DRYWALL!

LINKADRYWALL
¡IMPORTADORES MAYORISTAS!

• Por la compra de 25 planchas volcanita Llévate GRATIS 1 Masilla Junta Pro x 20Kg

Parante Drywall 2 1/2 → S/9.69

Masilla Drywall P. Mastik Cja x 20Kg → S/28.90

- Válido para ventas al contado - Hasta agotar el Stock

924 320 942 - 924 321 085

Jr. Eglinton Mz. F Lt. 14 Yarinacocha - Pucallpa

XF/(14 al 04.09.23)

Mejoramiento Plaza Armas de Sepahua se quedó sin cemento por irresponsabilidad de contratista



GOREU autorizó suspender obra sin sustento legal

Con 3 menores de edad, en hospedaje del malecón Grau

CAPTURAN A PROXENETA "CARACOL"



Lanzan "Expo Perú Regiones 2023"

Gorel transfiere 480 mil soles para viaje de 396 jóvenes



Aseguran viaje de deportistas Loreto a Macroregional SM

Y devolver fondos Proponen derogar DL que creó AFP



CMYK



Fuente: EL COMERCIO

CALLAR Y BLINDAR

Los miembros de la bancada de Cambio Democrático-Juntos por el Perú tienen una actitud cambiante cuando de fiscalizar a quienes forman parte de la representación nacional se trata. Ante denuncias de todo tipo que comprometen a congresistas de otras bancadas, son los primeros en exigir investigaciones y medidas de asepsia política. Pero si los comprendidos en un destape o escándalo pertenecen a su propio grupo parlamentario, se tornan contemplativos.

Pruebas al canto. Los congresistas Roberto Sánchez e Isabel Cortez han exhibido un justificado celo cuestionador frente a las acusaciones que pesan sobre el presidente del Legislativo, Alejandro Soto (APP), pero a propósito del caso Los Operadores de la Reconstrucción, en el que eventualmente estaría involucrado su compañero de bancada Guillermo Bermejo, no parecen inquietarse. Como se sabe, el testimonio de más de un testigo señala a Bermejo como pieza central en el presunto cobro de coimas relacionadas con obras ejecutadas en diversos lugares del país, por lo que ya hay voces que demandan hacerlo objeto de una indagación fiscal. La presunción de inocencia es, desde luego, un derecho que asiste y asistirá al legislador en cuestión mientras las sindicaciones que lo atañen no sean investigadas y probadas, pero lo que ocurre en el plano político es harina de otro costal. Y es ahí donde se notan las distintas varas con las que en la bancada de Cambio Democrático-Juntos por el Perú miden circunstancias similares.

Según el parlamentario Sánchez, en efecto, tras haberse beneficiado con una ley por la que votó y por encontrarse en medio de una tormenta de denuncias, Soto "debe evaluar [su situación] con honestidad y franqueza, y dar un paso al costado". Y de acuerdo con Isabel Cortez, simplemente debería "convocar a la elección de un nuevo presidente" del Congreso. Con respecto al trance por el que atraviesa Bermejo, en cambio, ellos guardan silencio o arguyen que no pueden adelantar opinión mientras no haya "una investigación bien formal de la fiscalía o una sentencia".

No son Sánchez y Cortez, por otra parte, los únicos miembros de la bancada que se debaten entre callar y blindar a su compañero. Al ser interrogadas por la prensa, Nieves Limachi y Ruth Luque han ensayado sus propias respuestas evasivas. La primera ha argumentado que la bancada —de la que ella es vocera alterna— no ha discutido el caso y que "ya la vez pasada [Bermejo] dijo que no tiene nada que ver con lo que hacen los dirigentes"; mientras la segunda ha advertido que "hasta ahora solo sabemos cosas por noticias" y que "cuando haya mayor profundidad de lo que la fiscalía investigue [...], se sabrá más sobre lo que ha sucedido". Intervenciones, a decir verdad, que oscilan entre el galimatías y el Perogrullo.

Completan el equipo parlamentario del que hablamos Sigrid Bazán, Susel Paredes, Edgar Reymundo, Luis Kamiche y Hamlet Echeverría. Y al cierre de esta edición, no se conocía pronunciamiento alguno de parte de ellos sobre la materia.

Mención aparte merece el manido recurso —desplegado también en esta oportunidad— de recordar que una persona bajo la lupa se "ha allanado" o se "ha puesto a disposición" de las instancias que quieren investigarla. En este y en otros casos que involucran a autoridades de alguno de los tres poderes del Estado, este detalle ha sido traído a colación como si se tratase de un mérito, cuando en realidad no lo es. ¿Es que acaso Bermejo o cualquier otro congresista en una situación semejante a la suya (como, por ejemplo, Alejandro Soto) podría resistirse a las eventuales pesquisas? Obviamente, no. De lo que se sigue que el pretendido "allanamiento" es solo una forma de presentar lo inevitable como una concesión.

Un comportamiento, en fin, lamentable de los integrantes de la bancada de Cambio Democrático-Juntos por el Perú. Pero lo que ellos no parecen haber notado hasta ahora es que, contrariamente a lo que pretenden, los silencios y los blindajes son la forma más transparente de mostrar aquello que en origen se pretendía ocultar.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Este domingo 3 setiembre:

Sport Loreto cumple su 84 Aniversario



Mucha historia tiene escrita Sport Loreto, el club pionero y Decano del fútbol ucayalino. Desde el lejano 3 de Setiembre de 1939 en inicios de la Segunda guerra mundial Sport Loreto escribió una frondosa historia logrando títulos distritales, provinciales, departamentales. Alcanzó la máxima aspiración de todo club amateur: La Copa Perú.

Ese logro le permitió cederse con los mejores clubes del fútbol profesional. Este 3 de setiembre, los socios e hinchas deberán rendir homenaje a aquellos muchachos que se reunieron para dar nacimiento hace 84 años al club decano. Lo hacemos en la persona de Don Eloy Ríos Saavedra, socio fundador y patriarca más representativo del club Decano, que nació para no morir por la unidad de todos sus socios que conforman la gran familia del Sport Loretomom. J.Castillo

Exigió que se haga pronta justicia

Ministra indignada por fallo en caso Saweto

La Ministra del Ambiente Albina Ruiz, expresó su indignación, por el caso Saweto, luego que la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, anuló la sentencia de 28 años contra los presuntos responsables.

La Ministra expresó que los asesinados son aquellos que están luchando en contra de la tala ilegal, narcotráfico y minería ilegal y en el país han sido varios los líderes asesinados y que claman justicia.

Anunció que para el 2024 el gobierno central dispuso mayor inversión efectiva para este tipo de casos, además de que buscarán repotenciar la función policial para fortalecer la seguridad ciudadana.

Explicó además que pese a los esfuerzos que realizan en contra del narcotráfico, en lugar de que se reduzca la siembra de coca, contrariamente se han triplicado en todo el país. / Tony Reátegui



Con 3 menores de edad, en hospedaje del malecón Grau

Capturan a proxeneta "Caracol"

Los agentes del Área Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y Personas Desaparecidas, perteneciente a la Divincri-Ucayali, intervinieron y detuvieron a un sujeto quien presuntamente se dedicaba al proxenetismo y que era conocido por sus degenerados clientes como "Caracol".

El detenido era el encargado de un hospedaje que está en inmediaciones del malecón Grau, donde la policía encontró a tres menores de edad ejerciendo la prostitución clandestina.

El proxeneta fue identificado como Dexter Sinacaisiva Márquez de 37 años, quien ayer cerca del mediodía fue detenido en el interior del hos-

pedaje "Caracol", ubicado en la cuadra uno del jirón 9 de Diciembre. Allí, en sus habitaciones, la policía encontró a las menores de iniciales D.S.P.T (17), G.R.T (15), y F.J.F.C.R (15). Esta última tenía tan solo dos días trabajando en el lugar. Ella refirió que brindaba sus servicios sexuales por la suma de 60 soles por cada cliente, esto con pleno conocimiento del encargado del hospedaje.

Según información proporcionada por la policía, las adolescentes realizaban trabajos sexuales con conocimiento del encargado del hospedaje, el mismo que cobraba la suma de 50 soles por los servicios prestados de las menores por cliente,

aparte cobraba 10 soles por alquiler de las habitaciones, y también de la venta de los preservativos, pues a las menores les daba un porcentaje como pago.

Ante las evidencias que lo incriminaban, Dexter Sinacaisiva Márquez, fue conducido a la dependencia policial para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley, por la comisión del presunto Delito Contra la Dignidad Humana-Trata de Personas, en la modalidad Explotación Sexual de menores de edad, en agravio de las menores D.S.P.T (17), G.R.T (15), y F.J.F.C.R (15). El caso está a cargo del fiscal Cesar Llumbo Liza, de la 5ta fiscalía penal de Ucayali. (D.Saavedra)



Entregarán 3 buses para trasladar alumnos UNAP

El gobernador regional de Loreto viene cumpliendo con su promesa hecha en el mes de junio, cuando prometió implementar con equipos tecnológicos a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). Las autoridades universitarias expresaron que es la primera vez que una autoridad regional los apoya de esta manera con una millonaria inversión en educación, que repercutirá en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de miles de jóvenes que se forman profesionalmente.

El doctor, Rodil Tello Espinoza, rector de esta casa universitaria expresó su deseo de que el gobernador René Chávez continúe su gestión impulsando el desarrollo económico, social y cultural de la Región Loreto. En ese sentido, el Gobierno Regional de Loreto (Gorel) a través de la OPIPP, ha entregado recientemente a la UNAP, el segundo lote de equipos tecnológicos, que consistió en 100 UPS, que servirán para soportar equipamiento de diferentes po-

tencias, como lo equipos computacionales y eléctricos. También. Además de 60 proyectores, 37 scanner de documentos, y 4 impresoras para planos. Cabe indicar que aún queda pendiente la donación de equipos de aires acondicionados que están en proceso de adquisición por parte del GOREL; además de 2 camionetas y 3 ómnibus para el traslado de estudiantes, docentes y administrativos desde Iquitos a la ciudad universitaria de Zungarococha.



¡La copa que une a los pueblos!



CAMPEONATO FEMENINO Y MASCULINO DE FÚTBOL INTERCOMUNIDADES 15 COMUNIDADES, 26 EQUIPOS

Las hizo dormir para ultrajarlas

Confirman cadena perpetua por violar a 2 niñas



Magistrados de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Ucayali confirmaron la cadena perpetua impuesta a Luis Alberto Tenazoa Narvaez de 49 años como autor del delito de violación sexual en agravio de dos niñas de 9 y 11 años.

El imputado desde enero de 2014 a julio de 2015, vivía con las agraviadas y su familia ya que era pareja de la hermana mayor de las niñas, como no estudiaba y tampoco trabajaba pasaba la mayor parte del tiempo en la casa, mientras que su pareja y los demás adultos del hogar salían a laborar.

De acuerdo a lo señalado por la fiscalía, Luis Tenazoa, ingresó a la habitación de la menor que tenía —en ese entonces— nueve años, mientras dormía le colocó un pa-

pel en la nariz y la sedó. Es importante precisar que el sentenciado estudió ingeniería agrónoma, por lo que conocía con qué productos sedar a los animales para poder realizarles sus evaluaciones.

Luis Tenazoa aprovechó el estado de inconciencia de la víctima y abusó sexualmente de ella, no pudiendo defenderse por el estado en que se encontraba, y posteriormente la amenazó, le dijo "que si decía algo mataría a su madre y a toda tu familia y tú quedarás como culpable de la muerte de tu familia". Las violaciones se dieron hasta en enero de 2015.

En relación a la segunda víctima que tenía 11 años, hermana de la primera, el Ministerio Público, precisó que los abusos sexuales empezaron a mediados de octubre del 2014 y también la

tenía amenazada. Ya en el 2016, cuando la niña de 9 años cumplió 11, se armó de valor y contó lo ocurrido a su docente, luego de ver un episodio en una telenovela, se dio cuenta que callar no era lo correcto. Su docente comunicó lo ocurrido ante el Centro de Emergencia Mujer de Atalaya y a los familiares de las agraviadas, estas interpusieron la denuncia en el Ministerio Público.

La sala integrada por los jueces superiores Dr. Federik Rivera Berrospi (Presidente), Dr. Hermógenes Lima Chayña y el Dr. Jonatan Basagoitia Cárdenas, también confirmaron la reparación civil de 5 mil soles y ordenaron la ubicación y captura del sentenciado para su internamiento al Establecimiento Penitenciario de Pucallpa. / Tony Reátegui.

Le dieron comparecencia con restricciones

Liberan a chofer que causó muerte en km.8



El Juez Jason Panduro Del Aguila, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo, liberó al chofer que causó la muerte de una persona en el km 8 y le impuso comparecencia con restricciones.

El Juez, explicó que la conducta de Víctor Ríos Espinoza, el chofer del camión, nunca fue de obstruir ni eludir la acción de la justicia, sino que se mantuvo en el lugar donde ocurrieron los hechos.

Además, no se cumplió el segundo presupuesto en cuanto a la prognosis de pena que el Ministerio Público, planteó en contra del investigado.

Es más, el magistrado cuestionó que se señalara que el investigado es investigado por las dos muertes, cuando el caso objetivo solo fue por la muerte de Urbabo Landeón.

Explicaron que eso vulnera el principio de inocencia que toda persona tiene antes de tener una sentencia condenatoria en su contra, recordando que en el caso de la otra muerte se encuentra en etapa de investigación.

La comparecencia con restricciones deberá cumplir firmando cada mes en la fiscalía y acudirá las veces en que sea citado, además de no aproximarse a los familiares de la víctima.

Caso contrario, le revocarán

la comparecencia y ordenarán su internamiento en el penal. El fiscal expresó que interpondrá apelación. / Tony Reátegui

Los hechos ocurrieron en julio del 2022, cuando el sentenciado fue detenido en flagrancia delictiva, cuando se encontraba en compañía de la agraviada en el caserío San José, ubicado en el Rio Itaya - Distrito de Belén; se conoce que la menor fue captada por este sujeto, en la localidad de San Lorenzo - Datem del Marañón, siendo trasladada hasta la ciudad de Iquitos para que sea víctima de explotación sexual; sin embargo, el Poder Judicial solo sentenció al imputado por el delito de Violación Sexual; por lo que la Fiscalía apelará en relación al delito de Trata de Personas.

La Fiscalía de Trata de Personas de Loreto, reafirma su compromiso de lucha contra los delitos que afectan la dignidad de las personas; y continuará trabajando incansablemente para erradicar el delito de trata de personas y delitos afines. Asimismo, se insta a la población que, de conocer algún caso similar, denuncien ante la FISTRAP Loreto ubicado en calle Brasil N° 449 - Iquitos, correo electrónico fistraploreto-peru@gmail.com o al WhatsApp 969052233.

A cadena perpetua por trata de personas:

Sentencian a Manuel Rodriguez Torrez



En adelante de fallo, de fecha 31 de agosto del 2023, El Primer Juzgado Colegiado de Maynas, luego de evaluar los medios de prueba presentado por la Fiscalía Provincial Especializada en delito de Trata de Personas de Loreto, en la que postuló la comisión de los deli-

tos de Trata de Personas con fines de explotación Sexual y Violación Sexual de una menor de edad, logró que se dicte sentencia por Cadena Perpetua contra Manuel Rodríguez Torrez, con una reparación civil de 10 mil soles por el delito de Violación Sexual.

SNI y ANGR

Lanzan "Expo Perú Regiones 2023"



Lima. La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) presentaron hoy la "Expo Perú Regiones 2023", un megaevento que se realizará del 06 al 10 de diciembre en el Centro de Exposiciones Jockey, donde se mostrará y pondrá en valor la oferta productiva del norte, sur, centro y oriente del país. El evento fue presentado en la sede la SNI por el presidente del gremio industrial, Jesús Salazar Nishi, y el presidente de la ANGR y gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez. Los acompañaron, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews Salazar; el ministro de la Producción Raúl Pérez Reyes Espejo; el presidente de la Mancomunidad de la Macro Región

Nor Oriente del Perú y gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, y el director de la Dirección Especial de Proyectos de ProInversión, Luis Del Carpio Castro. La Expo Perú Regiones 2023 será una importante vitrina del potencial manufacturero y de servicios de las regiones, y permitirá articular esfuerzos entre los empresarios de diversas zonas del país con inversionistas, gestores de las instituciones públicas y representantes de la cooperación internacional, a fin de concretar inversiones productivas que conduzcan a un desarrollo regional. El presidente de la SNI, Jesús Salazar Nishi, indicó que "para llegar al primer mundo, debemos industrializarnos, porque sabemos que es el camino más rápido hacia el desa-

rollo". Agregó que Expo Perú Regiones encadena una serie de actividades para el fortalecimiento del desarrollo de las regiones con participación pública y privada. "Las regiones que logran desarrollar su industria a su vez mejoran en su índice de desarrollo humano, lo que significa una mejor calidad de vida. Por ello necesitamos impulsar el desarrollo nacional a través de la industria manufacturera", resaltó. El titular de la ANGR, Rohel Sánchez Sánchez, indicó que es vital fortalecer el tejido productivo existente en cada una de las regiones del país, y si esta no cuenta con uno, debemos empezar a construirlo. El ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes Espejo, saludó la iniciativa de la SNI y la ANGR, y

refirió que el Perú debe crecer de forma más descentralizada, mejorando su productividad y, por ello, se encuentran desde su cartera trabajando marcos normativos que promuevan la inversión, y ayuden a complementar los distintos potenciales que hay a nivel regional. Por su parte, el titular del Mincetur, Juan Carlos Mathews, destacó que la Expo Perú Regiones es una muestra de una verdadera articulación público-privada y que gracias a la ayuda de la academia se logrará mejorar los portafolios de inversión de las regiones. El presidente de la Mancomunidad de la Macro Región Nor Oriente del Perú y gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, indicó que su región se suma a Expo Perú Regiones 2023, y resaltó la necesidad de promover la competitividad en las diversas zonas del país.

Una feria para el desarrollo de las regiones

La exposición contará con zonas de stands regionales, zonas de stands empresariales e institucionales. También auditorios para foros y conferencias, ruedas de negocios, promoción de inversiones, así como un festival gastronómico, de danzas y artesanías de cada región participante. El evento cuenta con aliados estratégicos como el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ProInversión y PromPerú, además de la cooperación internacional. Cabe señalar que Lima concentra el 59% de la producción manufacturera y el 43% del PBI nacional. Por ello, la SNI realiza esfuerzos como la Expo Perú Regiones 2023, con el objetivo de promover las inversiones productivas y crear mayor empleo en las regiones.

Gorel transfiere 480 mil soles para viaje de 396 jóvenes:

Aseguran viaje de deportistas Loreto a Macroregional SM



El Dr. René Chávez, llegó hasta el coliseo cerrado Juan Pinasco Villanueva para liderar el reconocimiento a los jóvenes deportistas ganadores de la etapa regional y que representarán a la Región Loreto en los "Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) 2023", que se llevará a cabo en la Región San Martín y que convocará a miles de jóvenes de las regiones Loreto, San Martín, Ucayali y Amazonas. Las disciplinas que se desarrollarán son: Fútbol, Tenis de Mesa, Basquetball, Judo, Vóley, Balón Mano, entre otras. "Son 396 jóvenes deportistas a quienes felicitamos por su esfuerzo y dedicación; por nuestra parte les anuncio que el Gobierno Regional de Loreto ya ha transferido el presupuesto necesario (480,000 soles) para solventar sus gastos mien-

tras dure el campeonato Macroregional, sabemos y estamos convencidos que lograrán triunfos para nuestra región" manifestó la autoridad regional. En los JEDPA participan estudiantes de instituciones educativas (II.EE.) públicas y privadas en diferentes competencias deportivas, en las categorías que están determinadas por edades desde los 10 hasta los 17 años de edad, tanto damas como varones, teniendo como objetivo lograr traer la mayor cantidad de medallas de oro para participar en la etapa nacional. Cabe indicar que, los campeones de la macro regional nos representarán en la etapa nacional que se llevará a cabo en Lima, y posteriormente los campeones de la nacional, nos representarán en la etapa Sudamericana.

En km 713 zona de cultivo se halla encima de los ductos:

Advierten sobre riesgos de daños en Oleoducto

Lima. La Contraloría General alertó a la empresa Petróleos del Perú (Petroperú) sobre la existencia de cultivos agrícolas y una losa deportiva en las áreas adyacentes al Oleoducto Norperuano, tramo II, que cruza los departamentos de Loreto, Amazonas y Cajamarca, y que podrían causar graves problemas ambientales.

Sostuvo que la alerta tiene como objetivo que la empresa estatal de hidrocarburos adopte medidas preventivas y correctivas que mitiguen el riesgo de que se produzcan fracturas o cortes en las tuberías que podrían desencadenar en un derrame de petróleo, provocando contingencias ambientales que afectan a la población, como ya ha sucedido en el pasado.

Según el Decreto Supremo N° 081-2007-EM, los ciudadanos no pueden transitar sin autorización dentro de los 12.5 metros de distancia de

cada lado de los ductos que transportan hidrocarburos líquidos, al considerarse una zona restringida (por derecho de vía) y tampoco deben realizar alteraciones del terreno.

La Contraloría indicó que, como resultado de la supervisión de equipos de control, en el Tramo II del Oleoducto Norperuano que cruza los departamentos de Loreto, Amazonas y Cajamarca, donde se habían producido contingencias ambientales tiempo atrás, y detectaron sembríos de arroz y maíz en diferentes kilómetros, sobre los ductos y cerca de estos, así como también una losa deportiva donde los pobladores realizan actividades recreativas (km 609+548, provincia de Jaén y departamento de Cajamarca).

Los cultivos agrícolas se observan en el km 713+163.5, km 611+955, km 609+548, km 609+223, km 609+140 y

km 567+936, que corresponden a los departamentos de Lambayeque y Cajamarca. Incluso en el km 713+163.5 ubicado en el departamento de Lambayeque la zona de cultivo se encuentra encima del ducto y está cercada con palos y alambres.

Riesgos para la seguridad integral

Sostuvo que el hecho de no respetar la zona restringida (como derecho de vía) y utilizarla como áreas de sembríos y/o para otras actividades de recreación representa un riesgo para la seguridad integral del oleoducto debido a que, al momento de arar la tierra para sembrar, excavar y colocar las cercas que sirven de delimitación de terrenos, se puede ocasionar lesiones, fracturas o cortes en las tuberías, lo que podría ocasionar el derrame del crudo (petróleo) incidiendo en la operatividad del oleoducto y medioambiente. Y en



esto último, por los efectos que el derrame de hidrocarburos generaría en la flora, fauna, en la fertilidad de los suelos y sobrevivencia de animales en las zonas aledañas.

Acciones adoptadas por Petroperú

En julio último Petroperú informó que se están coordinando acciones ante las auto-

ridades competentes para liberar las áreas ocupadas. También que han comprometido la intervención del organismo regulador Osinergmin y Ministerio de Energía y Minas para que insten a los gobiernos locales y regionales el cumplimiento del D.L. N° 22180, "Ley que Declara Zona de Reserva las áreas adyacentes a las tuberías del

Oleoducto Norperuano". Cabe precisar que el Oleoducto Norperuano y Ramal Norte comprende 1108 kilómetros de tuberías, 3 estaciones de bombeo, 4 estaciones de rebombeo y 1 terminal en la bahía de Bayóvar con capacidad de almacenar más de 1 millón 680 mil barriles de petróleo crudo. Por último, la Contraloría refi-

Mivivienda se reúne con familias de Praderas Cacatachi



San Martín.- Con el fin de salvaguardar los intereses de los beneficiarios afectados por la paralización de los proyectos de Marka Group, el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV) se reunió con algunas familias del proyecto Praderas de Cacatachi para conocer los avances que se vienen realizando respecto a este proyecto enmarcado en el programa Techo Propio.

Como se recuerda, tras conocerse las denuncias de corrupción, el FMV suspendió toda actividad con la holding MarkaGroup y sus empresas vinculadas al Programa Techo Propio en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva. Ante ello, la mencionada empresa inició un proceso de arbitraje ante la Cámara de Comercio de Lima. En ese sentido, y hasta

que se emita el laudo arbitral que resuelva la posición planteada por las partes, no se podrá tomar alguna decisión respecto a la continuidad del proyecto o la liquidación del mismo.

Sin embargo, la posición del sector Vivienda será recuperar los Bonos Familiares Habitacionales (BFH) desembolsados y los ahorros de los Grupos Familiares (GF) validados por el FMV conforme al Reglamento Operativo en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva.

Canales de atención

Por ello, se exhortó a las familias a utilizar los canales formales de atención de nuestra institución para obtener la información correcta y el estado del proyecto.

En lo que concierne al empadronamiento de los GF

para la validación del abono de la cuota inicial y cuotas de pago, se deberá remitir al correo beneficiario cacatachi@mivivienda.com.pe los siguientes documentos escaneados: Contrato de crédito hipotecario.- Vouchers de depósito de ahorros. Voucher de pago de cuotas.

De igual modo, para las consultas sobre asesoramiento legal del contrato de préstamo se ha habilitado el siguiente correo: asesorlacacatachi@mivivienda.com.pe

Finalmente, nos comprometemos a seguir trabajando para que más peruanos cuenten con una vivienda de interés social digna y de calidad, protegiendo los intereses de las familias vulnerables en el país.



A peruanos que deseen estudiar un doctorado en el extranjero:

Gobierno suizo ofrece becas

Lima. La Confederación Suiza ofrece becas a jóvenes investigadores y científicos peruanos altamente destacados que planeen realizar una investigación o un doctorado en el mencionado país europeo. Si estás interesado en postular, puedes hacerlo de manera virtual y gratuita hasta el miércoles 11 de octubre, informó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación.



Los principales criterios para ser seleccionado es que cuentes con un grado de maestría, o equivalente, reconocido por la universidad suiza elegida, tu perfil académico y tu capacidad investigadora, así como la originalidad y la solidez metodológica del proyecto de investigación con el que cuentas. Son tres tipos de becas que ofrece el Gobierno suizo a través de su Programa de Becas de Excelencia de la Confederación Suiza para el año universitario 2024-2025: becas de investigación, y becas para doctorados y posdoctorados, que tendrán 12 meses de duración y cuyo inicio será el 1 de setiembre de 2024. Para el caso de las becas de investigación y las de posdoctorado no se dará prioridad a solicitudes de estudios menores a 9 meses de duración y se rechazará solicitudes para estudios menores a

6 meses. Si resultas ser un ganador de una de las becas, recibirás una subvención mensual de 1920 francos suizos (aproximadamente 8043 soles) para el caso de las becas de investigación y de doctorado, y de 3500 francos suizos (aproximadamente 14 660 soles) para las de posdoctorado, con la finalidad de cubrir su costo de vida durante sus estudios en el país europeo. ¿Cuáles son los requisitos que debes cumplir para postular? 1. Formulario oficial de solicitud de beca. Formulario oficial 2024-2025 -2. Curriculum vitae. -3. Carta de Motivación. -4. Propuesta completa de investigación usando el formulario oficial. 5. Copia de carta de un profesor de una institución uni-

versitaria suiza en la que confirme que está de acuerdo en supervisar el proyecto de investigación, y fundamente la razón por la cual ha decidido asesorar la investigación. Se requiere un CV corto del profesor asesor. En caso de estudios de Ph. D. en programas especiales de doctorado se debe adjuntar una carta de admisión o una prueba de que se encuentra en proceso de admisión cumpliendo los requisitos de la universidad suiza. -6. Dos cartas originales de recomendación en inglés con fecha reciente y en formularios oficiales. Deben ser colocadas en sobres cerrados y son de carácter confidencial (los postulantes no deben acceder a las recomendaciones, por lo que se escaneará el sobre cerrado). 7. Diplomas universitarios legaliza-

dos y traducidos. Deberán adjuntar también el certificado de estudios con las notas respectivas del grado de bachiller y título profesional. Si se encuentra en el último ciclo de la carrera, puede postular siempre que cuente con lo indicado en el requerimiento 5. -8. Certificado médico (formulario oficial brindado directamente por la Embajada de Suiza a los postulantes seleccionados). -9. Dos copias del pasaporte. 10. Certificado de idioma para el estudio elegido (opcional). 11. Edad máxima de 35 años para aplicar a las becas de investigación y de posdoctorado.

Para postular, deberás enviar un correo electrónico a bruno.lobas@pronabec.gob.pe en el que se adjunten los requisitos 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10 hasta el miércoles 11 de octubre de 2023. De encontrarte apto, se te remitirá los formularios requeridos para los requisitos 1 y 4. Luego, deberás ingresar tu expediente de postulación por Mesa de Partes virtual del Pronabec: <http://mesadepartes.pronabec.gob.pe/> con todos los requisitos indicados anteriormente hasta el viernes 20 de octubre de 2023.

Si deseas mayor información sobre esta oportunidad, puedes ingresar a la página oficial: http://www.sbf.admin.ch/sc_holarships_eng Es importante recordar que el Pronabec no subvenciona estas becas, solo las difunde, recibe la documentación de sus postulantes y verifica que se encuentre completa, según las bases de la convocatoria. Los interesados deben revisar si los estudios ofrecidos podrán ser reconocidos, revalidados u homologados en el Perú. Para información sobre becas de otros países, pueden visitar www.pronabec.gob.pe/becas-de-otros-paises/ y seguir su página en Facebook www.facebook.com/PRONABEC.

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 14128 -2023 SOLICITADO POR EL SR. ELVIO VITTORIO MODENA ALEGRIA IDENTIFICADO CON DNI N° 42015085 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 6A, MANZANA N° 42, CON FRENTE AL JR. CALLAO, SEGUN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLO, 29 AGOSTO DEL 2023

Juan Manuel Ros Ruiz
 INGENIERO JUAN MANUEL ROS RUIZ
 Sub. Gerente de Control Urbano y Catastro

BE//2404(31 al 04.09.2023)

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL

UBICADO EN JR 7 DE JUNIO 170 – CALLERIA (CERCA A LOS BANCOS BBVA Y BCP), CON UN AREA DE 550 m2 - MATERIAL NOBLE Y PISO DE CEMENTO - SERVICIOS DE LUZ Y AGUA INDEPENDIENTE - INFORMES AL 969663225 / 926344822

FE//2386(23 al 31.08.2023)

SE VENDE

TERRENO QUE MIDE 8X40 REFERENCIA CASERIO SANTA ROSA DE YARINACOCHA . DIRECCIÓN: AV. SANTA ROSA , PASANDO LA ESCUELA PRIMARIA. 3 CUADRAS. LLAMAR AL: 976725708 - 922496144 PRECIO: S/ 15,000 A TRATAR.

BE//2392(23 al 31.08.2023)

SE ALQUILA

CASA CON 03 DORMITORIOS, SALA, COCINA, 01 BAÑO COMPLETO, PATIO, COCHERA, 01 HOLL. UBICADO EN JR. LOS FRUTALES MZ B LOTE 10, CERCA A PLAZA VEA. TRATAR CON EL TELÉFONO: 951787908

BE//2400(28 al 05.09.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

AMD

ADMINISTRADOR

Administrador con estudios en Administración de empresas/ Ingeniería industrial experiencia mínima 3 años de preferencia en estaciones de servicio que resida en Pucallpa.

Proactivo, dinámico, creativo, innovador, con disposición para asumir retos y trabajo bajo presión.

Dejar CV en Av. Centenario 1050- Pucallpa

Y enviar al correo: grosales@bconsultinge.com

FE//2398(31 al 05.09.2023)

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones

Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

ALQUILO

Almacén de 100 m2 con piso de cerámica. Ubicado en pasaje Los Chancas 175. Altura 8va Cdra. Ramón Castilla-Tarapoto. Celular. 969152348.

BE//2405(31 al 08.10.2023)

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
 AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
 Pasaje José Martí N° 137 - 139 Teléfono 440818 Cel. 990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con los Artículos 27° y 37°, del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Extraordinaria, a todos los Miembros de la Orden HABLES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1°.- Exposición del dictamen de Auditoría a los EEFF 2021, por la sociedad "Ángel López-Aguirre & Asociados, Contadores Públicos Sociedad Civil".

2°.- Sustentación de alta de observaciones a los Estados Financieros 2022 (reformulado).

3°.- Informe a la asamblea de la Resolución N° 3172-2023-SUNARP-TR

Fecha : sábado, 16 de setiembre del 2023
 Hora : 9:00 a.m. Primera Citación, y; 10:00 a.m. Segunda Citación

Modalidad: PRESENCIAL
 Lugar : Local Institucional, pasaje José Martí 137 - 139 Calleria

NOTA:
 De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es obligatoria la participación de todos los miembros de la orden HABLES; asimismo, en cumplimiento del artículo 31° la publicación de los miembros hábiles se exhibirá en secretaría del Colegio antes de la primera citación y será informado al inicio de la asamblea general.

CPCC. JORGE LAZARO HERRERA BEDIA
 DECANO

FE//2396(31 al 04.10.2023)



Minsa:

A partir de los 6 meses de edad se puede recibir la vacuna bivalente contra la COVID-19

El Ministerio de Salud (Minsa) informó este viernes que todas las personas, a partir de los 6 meses de edad, pueden recibir la vacuna bivalente contra la COVID-19.

En un comunicado, el sector señaló que los mayores de 60 años requieren dos refuerzos en un intervalo de 4 meses, mientras que las personas con alguna comorbilidad (diabetes, hipertensión, pacientes con VIH, etc.) también necesitan dos refuerzos, pero un intervalo de 2 meses.

Ante los primeros casos confirmados de la variante de interés EG.5 o 'Eris', el Ministerio

de Salud remarcó que la vacuna bivalente protege de las complicaciones graves que causa el virus. Por esta razón, pidió a las personas que completen sus dosis contra la COVID-19.

"La campaña de vacunación no se ha detenido, por el contrario, se ha intensificado en todo el país para aplicar la vacuna bivalente, que es gratuita y está disponible en todos los establecimientos de salud y puntos externos de vacunación. Para vacunarse, solo se debe presentar el documento nacional de identidad (DNI)", indicó el Minsa.

Y devolver fondos

Proponen derogar DL que creó AFP



Lima. Derogar el decreto ley mediante el cual se creó el Sistema Privado de Pensiones y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y devolver a sus afiliados el íntegro de sus fondos de capitalización de pensiones, planteó la bancada parlamentaria de Perú Libre. El proyecto de ley, promovido por el congresista Américo

Gonza, perteneciente a dicho grupo político, y presentado hoy, propone derogar el decreto ley 25897.

Ello implicaría la desaparición del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, que engloba a las AFP existentes.

De hacerse efectivo este planteamiento, se procederá a efectuar "la devolución íntegra del

fondo de capitalización de pensiones a los afiliados" a este sistema, se indica en el proyecto.

Puesto en marcha dicho proceso, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP establecerá, en un plazo de 90 días, los mecanismos a desarrollar para devolver dichos fondos.

En el proyecto de ley se indica

que esta entrega de dinero se realizará en un plazo máximo de seis meses contados tras la emisión de las disposiciones correspondientes por parte de la citada entidad.

Argumentos esgrimidos

Gonza argumenta esta propuesta señalando que es necesario darle a los afiliados la posibilidad de elegir cómo disponer de sus aportes pensionarios. Indica que el Sistema Privado de Pensiones se ha convertido a la fecha en un "sistema de ahorro forzoso" y que los fondos que allí se colocan no pueden ser usados "aun en situaciones extraordinarias de emergencia socioeconómica y sanitaria".

En la exposición de motivos de su iniciativa, el parlamentario señala que, en comparación a las AFP "hay productos de inversión a cargo de empresas financieras que ofrecen mayor rentabilidad" a los aportes. "Que los afiliados en vez de ganar pierdan sus ahorros es una injusticia muy grave", indica.

Sobre este punto, citando datos de la Superintendencia de Banca y Seguros, señala que, a diciembre del año pasado, el Fondo Tipo 1 acumuló una caída promedio nominal simple de 4%. En el Fondo Tipo 2, esta fue de 5.52% y en el Fondo Tipo 3, alcanzó 5.73%. (FIN) FGM

Convierten cáscara de café en poderosa bebida antioxidante y con cafeína natural

La Central Café & Cacao del Perú en alianza con la Universidad Nacional Agraria La Molina y el financiamiento del programa ProInnova han desarrollado una bebida rica en propiedades antioxidantes y cafeína natural usando la cáscara del café, que se suele descartar en el procesamiento del grano.

A partir de este insumo, que se denomina pulpa de café deshidratada (Coffea arabica L), se obtuvo una bebida que contiene 1,165 AGE mg/L de polifenoles, que son sustancias con capacidad antioxidante que producen las plantas como mecanismo de defensa. Además, aporta de 12 a 14 mg/L de antocianinas, un antioxidan-



te presente en frutas y bayas con alta concentración de pigmentos, como el cerezo de café. Se llegó a obtener hasta 51,987 µTrolox /100g en capacidad antioxidante. Los antioxidantes se forman en las plantas contra algunos

agentes que pueden dañarlas, funcionando como un medio natural de defensa. Al consumir alimentos, principalmente verduras o frutas de forma natural, asimilamos los efectos positivos de estos compuestos, explica la nutri-

cionista Daniella Price Pasaacqua, nutricionista de CEN Perú.

Entre los beneficios de los antioxidantes a las personas están la protección contra los radicales libres —moléculas relacionadas al envejecimiento o daño celular— al ayudar a prevenir y/o fortalecer el sistema inmunológico. Por ello, se considera que su consumo protege de modo indirecto contra ciertas enfermedades (problemas cardiovasculares, la disminución de la memoria y la capacidad cognitiva, el estrés físico y mental) y factores nocivos externos (la radiación solar, el cigarrillo y la contaminación).

También se halló hasta 28,13 mg/100 ml de cafeína natural, lo que está muy cerca de las concentraciones presentes en energizantes cuyo contenido de cafeína artificial fluctúa entre los 29 y 32 mg/100ml.

Un producto funcional

En la elaboración de la bebida se cuidó de manera espe-

cial que no se reduzcan los compuestos de la materia prima para que realmente sea un producto funcional, dice Katheryn Lezama, ingeniera de industrias alimentarias de la Universidad Agraria La Molina (Unalm) que formó parte de su elaboración.

Existen dos presentaciones con gas y sin gas de esta bebida que tiene notas a miel, caramelo, toffee y tamarindo con ligeros toques a chocolate, acidez delicada muy definida, así como un sabor balanceado a manzana roja, tamarindo y piña, cuerpo cremoso consistente y postgusto duradero, según un panel de catadores consultados.

Hallar el balance entre las características organolépticas de la materia prima usada fue otro reto superado por el equipo que produjo esta bebida. "El sabor del concentrado de pulpa de café deshidratado es diferente al sabor del café que conocemos; es una combinación de sabores a frutos cítricos; y el color

también es muy intenso así que buscar la combinación perfecta fue un reto para lograr la obtención de la bebida con y sin gas", dice Lezama.

Estos resultados hacen que los investigadores confíen en que la bebida tendrá buena aceptación en los consumidores de productos naturales que buscan sabores afrutados y un dulzor que no provenga de endulzantes artificiales. Así se satisface la demanda de una bebida ready to drink, funcional, con poder antioxidante y cafeína natural que no existe en el mercado nacional.

La cáscara de cerezo de café usada fue provista por la Cooperativa Agraria Cafetalera Industrial Satinaki, que cuenta con orgánicos ubicados entre los 1350 y 1700 metros sobre el nivel del mar en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, región Junín.



Mejoramiento Plaza Armas de Sepahua se quedó sin cemento por irresponsabilidad de contratista

GOREU autorizó suspender obra sin sustento legal

Ucayali. - La Contraloría General alertó que funcionarios del GORE Ucayali autorizaron la suspensión de plazo del mejoramiento de la plaza de armas y del jirón Francisco Álvarez del distrito de Sepahua, valorizado en S/ 5.9 millones por falta de traslado de cemento y acero debido a la disminución del caudal del río en ausencia de lluvias, a pesar de que ello no está establecido en el artículo 142 de la ley de contrataciones del Estado.

Según el Informe de Hito de Control N° 019-2023-OCI/5354-SCC, el acta de suspensión de plazo fue suscrita el 25 de julio de 2023 sin sustento técnico legal que acredite su viabilidad porque la baja del caudal del río no es una causal para ello. Es decir, se conoce públicamente los



meses de lluvia y estiaje en la selva, por lo que el contratista debió prever esto y trasladar los materiales según la programación contractual. Asimismo, se evidenció que

el contratista solicitó el pago de adelanto de materiales el 5 de octubre de 2022 por el monto de S/ 1 110 234.75, y la entidad autorizó el desembolso el 8 de octubre de 2022.

Sin embargo, a pesar de tener liquidez el contratista incumplió el calendario de adquisición de materiales y por ende el avance de las partidas programadas pues no contaba con dichos materiales para ejecutar la obra.

La comisión auditora realizó el 04 de agosto de 2023 una indagación para constatar la oferta existente en el puerto de la provincia de Atalaya respecto a las embarcaciones que realizan transporte de materiales hacia el distrito de Sepahua. Se hallaron dos cotizaciones de empresas fluviales que realizan dicho servicio, por lo que se concluye que sí se puede transportar material de construcción como cemento.

Se evidenció que la entidad pagó S/ 80 287.20 por partida de transporte que no se ejecutó y generó un posible perjuicio económico y la no aplicación de penalidades. La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

Monitorean labores educativas en zona rural del distrito de Nueva Requena



La directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Coronel Portillo, Liliana Armas Sánchez, continúa desempeñando su labor crucial en la promoción y supervisión de la educación en las zonas rurales del nivel secundario en la región de Ucayali, Perú. Su compromiso con la mejora de la calidad educativa es innegable, y recientemente ha llevado a cabo una serie de actividades fundamentales.

Armas Sánchez, junto a la Especialista en Matemática, Zoila Flores Moreno, se trasladaron hasta la Institución Educativa N° 64636 "San Pablo de Juantía", situada en el distrito de Nueva Requena. Su visita se centró en el fortalecimiento de la relación entre la comunidad educativa y la UGEL.

Durante su estancia en la escuela, sostuvieron una reunión sumamente productiva con los padres y madres de familia. En este encuentro, se brindaron orientaciones vitales relacionadas con la matrícula oportuna de los estudiantes, la disponibilidad de materiales edu-

cativos, y se destacó la importancia de la lucha contra la anemia, un problema de salud que afecta a muchos niños y niñas en la región.

Además, Armas Sánchez y su equipo organizaron una reunión con los docentes de la institución. En este espacio de diálogo y colaboración, se proporcionó a los educadores la retroalimentación necesaria para mejorar su trabajo pedagógico. Esta retroalimentación será fundamental para orientar y potenciar las estrategias de enseñanza, con el objetivo de lograr un impacto positivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El compromiso de Liliana Armas Sánchez y su equipo de trabajo con la comunidad educativa en el ámbito rural de Coronel Portillo y su esfuerzo continuo demuestra un sólido compromiso con la mejora de la educación en esta importante región del Perú. Su labor es esencial para garantizar un futuro más prometedor para los estudiantes y para el desarrollo de la educación en la zona.

Por presunto hecho de minería ilegal no metálica en el distrito de Yorongos

Inmovilizan maquinaria en río Tónchima



Moyobamba. - Por disposición de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Moyobamba, se inmovilizó maquinaria pesada excavadora sobre oruga y dos volquetes, que presuntamente habrían sido utilizadas para realizar actividades de extracción de mineral no metálico, dentro del cauce del río Tónchima, en el distrito de Yorongos, provincia de Rioja.

La medida fue indicada por el fiscal adjunto Alexander Taica Luliquis, quien también dispuso la paralización de las actividades de extracción.

Se informó que la maquinaria y vehículos inmovilizados fueron puestos bajo custodia de su propietario Abner Sánchez Tejada, quien indicó que dicho material habría sido extraído por encargo de la Municipalidad Distrital de Yorongos.

Ante lo ocurrido, el fiscal Taica Luliquis abrió investigación contra los que resulten responsables, por el presunto delito de minería ilegal, por lo que viene recabando información de las instituciones ambientales correspondien-

tes, a fin de determinar la existencia o no del delito. El hecho ocurrió el lunes, 28 de agosto, en circunstancias

de un patrullaje policial de rutina, teniendo como resultado la intervención de tres personas que se encontraban

trabajando con la maquinaria pesada excavadora y cargando este material a dos volquetes.



En Iquitos, advierte el Senamhi

La sensación térmica llega a 39° grados

Lima. La ciudad de Iquitos soportará desde hoy viernes 1 hasta el domingo 3 de setiembre una temperatura que oscilará entre los 34 y 37 grados Celsius y la sensación térmica alcanzará los 39 grados, advirtió Marco Paredes, especialista de la oficina del Servicio Nacional y Meteorología (Senamhi) en Loreto. El especialista precisó que la capital de la región Loreto presentará un cielo soleado con presencia de nubosidad. Con respecto a otras provincias, Paredes indicó que Requena, Mariscal Castilla, Alto Amazonas y Datem del Marañón presentarán una similar situación con tempera-

turas de más de 36 grados. Paredes indicó que a partir del lunes 4 se espera la presencia de lluvias de moderada intensidad. "Serán días de calor y lluvia que se sentirá durante esta semana. Es importante protegerse de los rayos solares utilizando bloqueador y no exponerse durante el mediodía", subrayó. Por otra parte, el Senamhi aseguró que desde el 10 al 12 de setiembre, la región Loreto soportará lluvia de fuerte intensidad acompañada de vientos de grandes dimensiones, esto debido a la acumulación de energía solar en el suelo. Asimismo, Marco Paredes,

jefe regional del Senamhi Loreto, indicó que el río Huallaga está ingresando a alerta hidrológica "nivel rojo", mientras que el río Ucayali fue categorizada con el nivel naranja, este factor se presenta debido a la disminución del caudal de ambos ríos originado por la temporada de vaciante y del verano amazónico. "Los ríos empezarán a descender y esto va afectar de una u otra manera el traslado de mercaderías y productos desde otras provincias, alterando los precios del mercado y la economía de la población", acotó. Por último, mencionó que la



temporada de playas de arena blanca en Loreto continuará hasta finales de no-

viembre del presente año con la presencia de altas temperaturas y lloviznas de regu-

lar intensidad. (FIN) ENR/MAO

Temperatura extrema se mantiene hasta el domingo 3

Distrito de Pachiza soportó 37.8 grados



Tarapoto. San Martín continuará soportando temperaturas extremas hasta este domingo 3 de setiembre, advirtió la oficina del Servicio Nacional de Me-

eteorología e Hidrología (Senamhi) en esta región. Agregó que en algunas jurisdicciones se presentarán valores superiores a los 37 grados Celsius.

Según el Monitoreo Meteorológico N° 243 – 2023 SENAMHI/DMA/SPM, realizado hoy viernes 1 de setiembre, el distrito de Pachiza, jurisdicción de la

provincia de Mariscal Cáceres, soportó ayer jueves 31 de agosto una temperatura de 37.8 °C.

De acuerdo al pronóstico del Senamhi, en la provincia de San Martín, donde se ubica la ciudad de Tarapoto, se pronostica temperaturas por encima de lo normal próximas a los 36 grados Celsius en la zona del Huallaga Central, y cercanas a los 35 grados Celsius en el Bajo Mayo y Bajo Huallaga.

El especialista en Meteorología y Climatología del Senamhi en San Martín, Augusto Brien Lachi García, advirtió que las altas temperaturas continuarán hasta el fin de semana por lo que recordó a la población tomar sus precauciones para evitar afectaciones a la salud. "Este evento es ocasionado por la disminución en la humedad atmosférica que favorecería el ingreso de la radiación solar y posterior incremento de temperatura durante el día", explicó.

"A partir del día lunes 4 de setiembre en la región se prevé precipitaciones por

debajo de lo normal, a excepción de la zona del Alto Mayo", acotó.

En lo que se refiere a la radiación ultravioleta, Lachi García reveló que en San Martín generalmente esta llega a valores de 13 y 14, por lo que la población debe protegerse usando sombrillas, sombreros, camisas manga larga, gorros y en las zonas rurales se cubren la cabeza con telas paraguas, entre otros.

El Senamhi según el producto climático trimestral los meses de setiembre, octubre y noviembre se pronostican condiciones para precipitaciones por debajo de lo normal y las temperaturas máximas y mínimas también por encima de lo normal, explicó.

Subrayó que el Senamhi es el ente oficial del Estado peruano que tiene como propósito generar y promover información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático de manera confiable, oportuna y accesible en beneficio de la sociedad peruana. Opera, controla, organiza y mantiene la Red Na-

cional de más de 900 Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas de conformidad con las normas técnicas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Incendio casi afecta a planta envasadora de gas en Banda de Shilcayo

De otro lado, la Compañía de Bomberos de Tarapoto advirtió que la población no toma conciencia del intenso calor que soporta San Martín y continúa con la costumbre de quemar pastizales en zona secas. Ayer se registró un incendio que amenazó con afectar a las instalaciones de una planta envasadora de gas.

Los esfuerzos de los bomberos fueron denodados, ya que el fuego se prolongó hasta un terreno ubicado muy cerca al campo ferrial de La Banda de Shilcayo colindante con varias empresas y propiedades privadas, entre ellas proveedores industriales como las instalaciones de "Vulcano Gas". (FIN) JQC/MAO.

Rusia sufre más ataques con drones mientras Ucrania amplía sus contraofensiva en el sur

Ucrania sigue avanzando en el frente suroriental, donde expande el arco de su contraofensiva, mientras que Rusia sufrió nuevos ataques con vehículos aéreos no tripulados ucranianos en cinco regiones, incluida la de Pskov, objetivo ya el miércoles de drones enemigos que Kiev lanzó desde territorio ruso.

Las autoridades rusas aseguraron este viernes haber derribado un dron que se aproximaba a Moscú, dos más en las regiones fronterizas de Bélgorod y Briansk, mientras que un cuarto dron atacó la localidad de Kurchátov, en la región de Kursk, que alberga una central nuclear.

Un representante de la inteligencia militar de Ucrania (GUR), Andri Yúsov, señaló al diario ucraniano RBC que las defensas antiaéreas rusas no derribaron el dron cer-

ca del distrito moscovita de Liúbertsi, ya que incendió supuestamente la planta Tomilinski que produce componentes electrónicos para misiles.

No obstante, el canal de Telegram ruso Shot publicó un video grabado hoy desde la fábrica en el que no se ve ningún incendio. El ataque contra Moscú no causó daños ni víctimas pero provocó a primera hora el retraso de casi 60 vuelos en los aeropuertos de la capital, parte de los cuales tuvieron que ser desviados.

Sistemas de defensa antiaérea para Moscú

El alcalde de la capital rusa, Serguéi Sobianin, afirmó la víspera que la Alcaldía y el Ministerio de Defensa de Rusia están "haciendo mucho para proteger a la ciudad de drones, de los intentos de ataques terroristas que las autoridades ucranianas efectúan

casi a diario", con la instalación de nuevos sistemas de defensa antiaérea.

"A veces el asfalto (donde se emplazan los nuevos sistemas) no tiene tiempo de enfriarse, porque los misiles que derriban los drones ya están siendo disparados", aseguró.

El gobernador de la región Pskov, Mijaíl Vedérnikov, afirmó que las fuerzas antiaéreas rusas derribaron un "objeto no identificado" sobre el territorio a su cargo, que se encuentra a unos 700 kilómetros de la frontera con Ucrania y limítrofe con Letonia y Estonia, ambos miembros de la OTAN.

Hace dos días el aeródromo de Pskov, una de las principales bases de las fuerzas aerotransportadas rusas, fue atacado por más de una veintena de drones ucranianos.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, celebró el



jueves el éxito del nuevo armamento para Ucrania de largo plazo, capaz, dijo, de volar 700 kilómetros, en clara alusión a Pskov.

Pskov fue atacado desde dentro de Rusia

No obstante, el jefe del GUR, Kirilo Budánov, dijo hoy al portal The War Zone, que los drones fueron lanzados desde territorio ruso.

"Trabajamos desde el territorio de Rusia", señaló sin especificar el número ni el tipo de drones que Kiev lanzó

contra Pskov.

En el ataque fueron destruidos dos aviones de transporte militar Il-76 y otros dos gravemente dañados, según Budánov.

Los ataques ucranianos con drones de largo alcance contra aeródromos rusos están obligando a Moscú a replegar sus aviones lejos de Ucrania, en algunos casos hasta las regiones del Extremo Oriente, afirmó hoy el portavoz de la Fuerza Aérea ucraniana, Yuri Ignat.

Además de Pskov, Ucrania atacó en 2022 con drones los aeródromos de Engels y Riázán y el mes pasado reivindicó la supuesta destrucción de dos bombarderos estratégicos Tu-22M2 en bases dentro de Rusia.

Ucrania expande arco de su ofensiva en Zaporíyia

Mientras, en el frente, el Ejército de Ucrania continúa progresando en su avance hacia la localidad de Novopropkivka, en el sector de Zaporíyia, al tiempo que expande hacia el este el arco de su ofensiva acercándose desde la liberada Robotine a la ocupada Verbove.

Rusia reconoció hoy en su parte bélica diario que en la última semana la situación más difícil y tensa se registró en dirección de esta región suroriental, además de la de en Donetsk, en el este.

El portavoz del Ministerio de Defensa, Igor Konashénkov, aseguró no obstante que en siete días las fuerzas ucranianas realizaron "44 intentos fallidos de atacar posiciones de unidades rusas" en el frente de Zaporíyia, ya que "todos fueron repelidos".

Un video muestra a la Policía de EE.UU. disparar a una joven afroamericana embarazada



La Policía del municipio de Blendon (EE.UU.) dio a conocer este viernes un video que muestra a unos de sus agentes disparar mortalmente contra una joven negra embarazada a través del parabrisas del vehículo en el que se encontraba.

El incidente se produjo la semana pasada cuando la joven, Ta'kiya Young, de 21 años, fue acusada por el empleado de una tienda de alimentación de robar unas botellas de alcohol. A consecuencia del disparo, Young y el feto murieron.

Las autoridades no han dado a conocer las identidades de los agentes involucrados ni la raza de la víctima, que ha sido identificada por organizaciones comunitarias como una mujer negra.

El video, captado con la cámara corporal del autor del disparo, se inicia cuando Young se encontraba en el interior de un vehículo en el aparcamiento de un centro comercial de Westerville, un suburbio al norte de Co-

lumbus.

Un agente está junto a la puerta del conductor solicitando repetidamente a Young que salga del vehículo mientras otro policía, con la cámara corporal, se sitúa frente al automóvil. Young, con dos hijos de 6 y 3 años, dice que no ha sustraído nada de la tienda y se resiste a abandonar el vehículo. En ese momento, el agente situado frente al automóvil apunta su pistola a la joven embarazada mientras también la conmina a bajarse.

Piden investigación independiente

Cuando el vehículo empieza a moverse, el agente dispara una vez contra Young. Tras el disparo, el coche rueda lentamente y se estrella contra el centro comercial mientras Young aparece recostada en el asiento del copiloto.

Este viernes, el jefe de Policía de Blendon, John Belford, señaló en un comunicado que el autor del disparo mortal se encuentra de

baja administrativa y que ha solicitado a la Oficina de Investigación Criminal de Ohio que realice una investigación independiente de lo sucedido.

Belford justificó el retraso en la publicación del video por la necesidad de suprimir algunos extractos de acuerdo a las leyes estatales, así como para permitir su revisión por parte de los abogados.

La policía de EE.UU. ha sido acusada de forma repetida por organizaciones de derechos humanos de usar la violencia de manera desproporcionada hacia la población negra en el país.

Según datos de Mapping Police Violence, que recopila datos nacionales de la violencia policial, en 2022 la Policía mató a al menos 1.201 personas en Estados Unidos. De ellos, el 26 % fueron de raza negra a pesar de que sólo representan un 13 % de la población estadounidense, explicó esa asociación.

9 cosas importantes que debes saber antes de operarte de la vesícula

¡Debes estar tranquila! El año pasado, unos días antes de mi cumpleaños, me internaron para operarme de la vesícula. Aunque el médico, junto con la mayoría de mis amigos y conocidos, me dijeron que se trataba de una sencilla operación de rutina, confieso que me hubiera gustado conocer estas cosas antes de operarme de la vesícula. ¡Así que espero llegar a tiempo para compartirlas contigo antes de que te operen!

1. No tienes de qué preocuparte

El médico y mis amigas tenían razón: no tenía de qué preocuparme. La cirugía de la vesícula biliar es uno de los procedimientos de cirugía general más comunes, y es una de las cirugías más seguras que se hacen hoy en día. De hecho, la posibilidad de que tengas complicaciones es inferior al 5%, así que relájate antes de la operación.

2. No se necesita mucha preparación

El 90% de las veces se trata de una cirugía electiva, o sea que un cirujano recomienda operarte y programa una fecha para hacerlo (el otro 10% es una cirugía de emergencia, y es obvio que no tienen tiempo para

prepararte de antemano). En una cirugía de rutina, todo lo que te pedirán es estar en ayunas durante las 24 horas antes de la operación.

3. No te quedarán grandes cicatrices

La mayoría de las vesículas se eliminan a través de la cirugía laparoscópica, que requieretes o cuatro pequeñas incisiones en el abdomen.

Luego te pondrán una cinta impermeable sobre cada una, así que podrás tomar una ducha al día siguiente de la operación.

4. Tu ombligo puede tener un aspecto extraño

Esto fue lo que más me sorprendió cuando salí de la operación: habían hecho una incisión en mi ombligo. ¡Mi hermoso ombligo! Lo primero que pensé es que habría quedado deforme, pero por suerte no fue así. Una vez cicatrizada la incisión, mi ombligo volvió a la normalidad.

5. Te puedes sentir hinchada

Aunque suene extraño, durante la operación bombean CO2 en el abdomen, lo que puede causar irritación de la membrana, provocando hinchazón y dolor en el hombro. La buena noticia es que caminar luego de la cirugía

rompe estas burbujas de gas y el malestar desaparece.

6. Requiere anestesia general

El día que te vayan a operar de la vesícula es importante que haya alguien contigo, porque la operación requiere anestesia general. Esto quiere decir que estarás inconsciente algunas horas, y probablemente te despertarás mareada y no sintiéndote del todo bien.

7. Te puedes ir a casa ese día

Esta fue una de las mejores noticias que me dieron después de operarme: podía irme a casa al día siguiente. Dependiendo de la política del hospital, la mayoría de los pacientes pueden salir unas horas después de la cirugía, aunque algunos podrían pasar una noche, como en mi caso.

8. Escucha a tu cuerpo

Una de mis principales inquietudes era respecto a cuándo podría volver a hacer vida normal. La regla general es no realizar esfuerzos (como levantar cosas pesa-

das o barrer) durante 2 semanas, y esperar para comer sin tantas ataduras 2 meses (incluyendo grasas, fritos y salsa).

Mi mejor consejo es que escuches a tu cuerpo y no te esfuerces demasiado.

9. Tu apetito puede cambiar

Aunque todos los cuerpos reaccionan de manera diferente, es probable que tu apetito cambie de alguna manera. Mientras hay personas que siguen comiendo lo mismo que antes sin sentir casi ninguna diferencia, hay otras que sienten molestias luego de comer comidas muy pesadas y prefieren evitarlas. Otras más reconocen que se sienten satisfechas más rápidamente, o sea que comen menos después de operarse. A grandes rasgos, estas son las cosas importantes que debes saber antes de operarte de la vesícula para entrar al quirófano tranquila y confiada.



Tomar tequila puede ayudar a prevenir la osteoporosis, mira qué dice este estudio

Una materia prima del tequila puede ayudar a fortalecer los huesos. Según ScienceDaily, la investigación llevada a cabo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional en México, encontró que una variedad en la planta agave tequilana contiene sus-

tancias que mejoran la absorción del cuerpo de minerales necesarios para la salud de los huesos.

Un equipo dirigido por la doctora Mercedes López alimentó moléculas de fructosa de agave azul a ratones hembra con osteoporosis, una enfermedad ósea que afecta a 200 millones de personas en todo

el mundo.

Ocho semanas después, los investigadores tomaron una muestra de fémur y midieron la absorción de minerales de los animales, así como la osteocalcina proteína, que está presente cuando se forman nuevos huesos.

"Se encontró que los ratones que consumieron esta fructosa sintetizaron casi 50% más de dicha proteína, además de que el diámetro de sus huesos fue mayor en comparación con los sujetos a los que no se le suministraron derivados del agave", informó Mercedes López.

El aumento de la osteocalcina se debió a las moléculas de fructosa que se combinan con las bacterias intestinales para formar ácidos grasos de cadena cor-

ta. Estos ácidos grasos atrapan minerales que se encuentran en el tracto digestivo, y las esparcen por todo el cuerpo.

"De esta manera, tenemos una segunda oportunidad para aprovechar los nutrientes que ya no estaban disponibles para el cuerpo. Sin embargo, es muy importante que las personas tengan un microbioma intestinal saludable, porque sólo entonces es posible que las bacterias fermenten la fructosa para transformarlos en ácidos grasos", añadió la líder del estudio.

La doctora López ya solicitó una patente para convertir el agave en un medicamento y tiene la esperanza de confirmar los beneficios de salud de la planta a través de ensayos clínicos.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Dios mío, fortaleza mía, en él confiaré; mi escudo... mi alto refugio; Salvador mío; de violencia me libraste. 2 Samuel 22:3

Fe práctica

¡Cuántas expresiones existen para hablar de Dios: fortaleza mía, mi escudo, mi alto refugio, Salvador mío...! ¿Quién puede hablar así? Todo creyente que ha experimentado la protección de su Señor. Cuando confía en el poder y en el amor de Dios, el miedo desaparece, incluso en las situaciones más difíciles.

La fe no está directamente ligada a un ejercicio religioso, o al hecho de formar parte de una iglesia, o incluso a un estado interior. No, la fe es confiar en Dios con toda sencillez; es creer lo que él dice en la Biblia. ¡Podemos basar nuestra vida en esta confianza!

Pero a veces Dios dice «no» a nuestras peticiones, y entonces, según nuestra medida de fe, reaccionamos con más o menos confianza. Dios permite cosas que nos parecen difíciles, e incluso dolorosas, a fin de formarnos para él, y para que se conviertan en fuente de bendición.

La fe, al aceptar cosas que no siempre comprendemos, produce el deseo de hacer aquello que Dios espera de nosotros. Dejemos que el Espíritu de Dios actúe en nosotros. De este modo nuestra vida será verdaderamente diferente, pues viviremos para Dios y con él.

Los obstáculos aparentes desaparecen a medida que avanzamos viviendo por la fe, dirigidos por Dios y guardados por su poder. El creyente ora a Dios, el Dios vivo: «Confío en ti, dame la fuerza para hacer tu voluntad». ¡Confiemos y obedezcamos a Dios, vale la pena hacerlo!

"Dios mío, en ti confío; no sea yo avergonzado... Muéstrame, oh Señor, tus caminos; enséñame tus sendas. Encaminame en tu verdad... porque tú eres el Dios de mi salvación; en ti he esperado todo el día" (Salmo 25:2, 4-5).

Lectura: 2 Crónicas 32:1-19 - 2 Corintios 5 - Salmo 106:1-5 - Proverbios 23:15-16

<Receta> del Día

Mondongo Dorado



Ingredientes

600 gramos de mondongo
4 cucharadas de vinagre
2 cucharadas de aji panca molido
1 1/3 cucharadas de achiote comino
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Hervir el mondongo por una hora o dos horas. Seguidamente, tenemos que macerar la carne, cortada en rombos de cinco centímetros, con el aji panca, el achiote, la pimienta, el comino y el vinagre. La dejamos macerar por media hora. Luego, la doramos en una sartén con aceite caliente. Al momento de servir, acompañamos el mondongo dorado con papas sancochadas y cortadas en rodajas. Adornamos el plato con una salsa arequipeña.

¡Bajas para Perú!

Christian Cueva, Bryan Reyna y Edison Flores se pierden el inicio de las Eliminatorias

Todavía sin lista de convocados de manera definitiva, la Selección Peruana registra bajas para los partidos ante Paraguay y Brasil por el comienzo de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. La 'bicolor' dio a conocer este viernes el parte médico de cinco futbolistas lesionados, entre los que destacan los mundialistas Christian Cueva y Edison Flores. A través de sus redes sociales, la Selección Peruana informó la situación de los jugadores Christian Cueva y Bryan Reyna de Alianza Lima, Edison Flores de Universitario de Deportes, Jhilmir Lora de Sporting Cristal y Alonso Yovera de Cusco FC. Christian Cueva y Bryan Reyna presenta fatiga muscular, Edison Flores tiene molestias musculares, Jhilmir Lora sufrió una contusión en la rodilla izquierda. El caso de Alonso Yovera es por inflamación en la rodilla derecha. Cueva se pierde el inicio de



las Eliminatorias. De estos nombres, Cueva, Flores y Lora apuntaban a ser 'fijos' en la convocatoria final de la Selección Peruana, mientras que Bryan Reyna tenía grandes opciones de ser titular por el sector izquierdo de la estructura que suele plantear Reynoso, tomando como base los planes presentados en los partidos amistosos. Durante los últimos días, Cueva y Lora habían realizado tra-

bajos de manera diferenciada, no consiguiendo ponerse al 100% hasta antes de resolverse la presentación de la lista, una muestra de que Juan Reynoso optará solo por contar con elementos que ya se encuentren en su plenitud física.

Lista de convocados de la Selección Peruana
Arqueros:
Pedro Gallese (Orlando City)
Carlos Cáceda (FBC Melgar)

Renato Solís (Sporting Cristal)
Defensas:
Luis Advíncula (Boca Juniors)
Aldo Corzo (Universitario)
Miguel Trauco (San Jose Earthquakes)
Marcos López (Feyenoord)
Miguel Araujo (Portland Timbers)
Alexander Callens (Girona FC)
Luis Abram (Atlanta United)
Anderson Santamaría (Atlas)
Mediocampistas:
Renato Tapia (Celta de Vigo)
Yoshimar Yotún (Sporting Cristal)
Pedro Aquino (Santos Laguna)
Wilder Cartagena (Orlando City)
Jesús Castillo (Gil Vicente)
Piero Quispe (Universitario)
Christopher Gonzales (Al-Adalah)
Sergio Peña (Malmö)
Justin Alarcón (Sporting Cristal)
Delanteros:
Jhamir D'Arrigo (FBC Melgar)
Joao Grimaldo (Sporting Cristal)
André Carrillo (Al-Qadisiyah)
Andy Polo (Universitario)
Paolo Guerrero (LDU de Quito)
Raúl Ruidíaz (Seattle Sounders)
Alex Valera (Universitario)

¡Bombazo 'culé'!

Joao Félix es nuevo jugador del Barcelona tras acuerdo con el Atlético de Madrid



Gran movimiento de última hora en el mercado europeo. El futbolista portugués João Félix, delantero del Atlético de Madrid, concretó este viernes su cesión al Barcelona hasta el 30 de junio de 2024, pero eso después de haber renovado por dos campañas su contrato con el club colchonero. "El Atlético de Madrid y el FC Barcelona han alcanzado un acuerdo para la cesión de João Félix hasta el final de la actual temporada. Asimismo, el delantero portugués ha prolongado su vinculación con nuestro club por dos campañas más, hasta junio de 2029", indicó la entidad rojiblanca en su página web. João Félix llegó al Atlético de Madrid para mitad del 2019, con 19 años de edad y procedente del Benfica de su país. "Como rojiblanco ha disputado un total de 131 partidos oficiales, marcando 34 goles y repartiendo 18 asistencias", destacó el elenco madrileño. Joao Félix al Barcelona Si bien se trata de un jugador que pasa entre rivales directos por el título de LaLiga, el Barcelona aclaró que "no existe opción de compra" sobre João Félix. "El club expresa públicamente su agradecimiento al jugador por el esfuerzo económico realizado y su deseo de vestir la camiseta azul-

grana", destacó el elenco culé. Con la cesión del portugués hasta el 30 de junio de 2024, el cuadro catalán se asegura un sustituto para Ansu Fati, que jugará también a préstamo este curso al Brighton de la Premier League de Inglaterra. Antes de cerrar la operación con el Barcelona, Joao Félix amplió por dos temporadas, hasta el 30 de junio de 2029, su contrato con el club rojiblanco, además de aceptar una rebaja de su sueldo. **El rendimiento de Joao Félix** Atlético de Madrid, en 2019, pagó 120 millones de euros, más siete en gastos, al Benfica para hacerse con su fichaje. Fue la operación más alta económicamente de la historia del club rojiblanco. Aterrizó en la capital española como uno de los atacantes más prometedores de Europa. En el colchonero jugó 131 partidos, 84 como titular y firmó 33 dianas y 16 asistencias. Luego de tres temporadas y media en el equipo rojiblanco, el talentoso luso, que nunca acabó de encajar con el técnico Diego Simeone, se fue cedido el pasado enero al Chelsea inglés, con el que jugó 20 partidos, 14 de los cuales como titular. Con el equipo inglés anotó un total de 4 dianas.

Universitario:

Jean Ferrari sancionado ocho fechas por ofensas contra el árbitro Augusto Menéndez

Este viernes, Universitario de Deportes recibió una inesperada noticia. Se trata de Jean Ferrari, administrador del club, que fue sancionado ocho fechas por parte de la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Ferrari recibe esta sanción y una multa por el valor de dos unidades impositivas tributarias (UIT) por haber incurrido en los supuestos de ofensa al honor y amenaza contra el árbitro Augusto Menéndez en el compromiso entre Universitario ante Alianza Atlético en Sullana, realizado en mayo pasado por el Torneo Apertura. Tal como se señala en los artículos 55° y 57° del Reglamento Único de Justicia de la FPF, el máximo alto dirigente de Universitario se encontrará imposibilitado de acceder a los vestuarios u ocupar la banca de suplentes, de acuerdo al artículo 20. Mientras que el artículo 21 le impide situarse en las inmedia-

ciones del terreno de juego. Recordemos que Jean Ferrari se mostró enérgico por la actuación de Menéndez, que tuvo un polémico accionar. En esa oportunidad el referi de 33 años expulsó a Nelson Cabanillas, Aldo Corzo y Rodrigo Ureña en Universitario. Aldair Perleche y Ángel Pizzorno recibieron la roja en Alianza Atlético. **¿Cuándo vuelve a jugar Universitario?** Universitario de Deportes volverá a las canchas cuando reciba a Deportivo Municipal el domingo 10 de septiembre. El cuadro crema necesita los tres puntos en juego para seguir luchando por el Torneo Clausura.



El cuadro crema ocupa el segundo lugar del Clausura con 22 puntos y se encuentra

a dos unidades del líder Sporting Cristal (24), que lleva un partido menos.

El Amigo Don Nahui

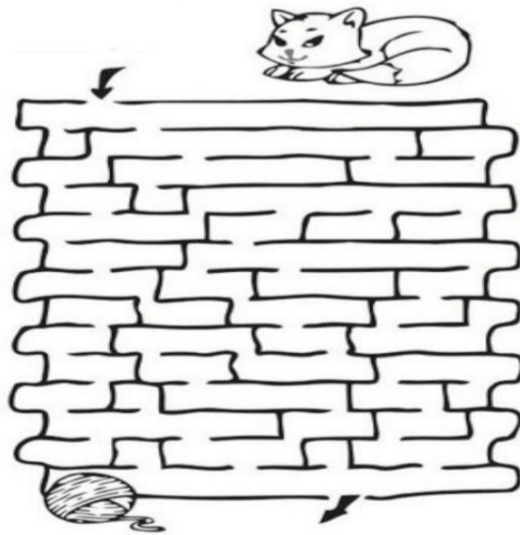
LOS CIBERCRIMINALES ME PERSIGUEN

Mis amigos cercanos han sido víctimas de los cibercriminales. A uno le han pelado su cuenta y yo estoy atemorizada. Temo que me pase algo peor. Por eso recurro a Ud. a fin de que me oriente qué hacer para librarme de estos delincuentes que me persiguen en la red. DANAYÉ espera su urgente ayuda.

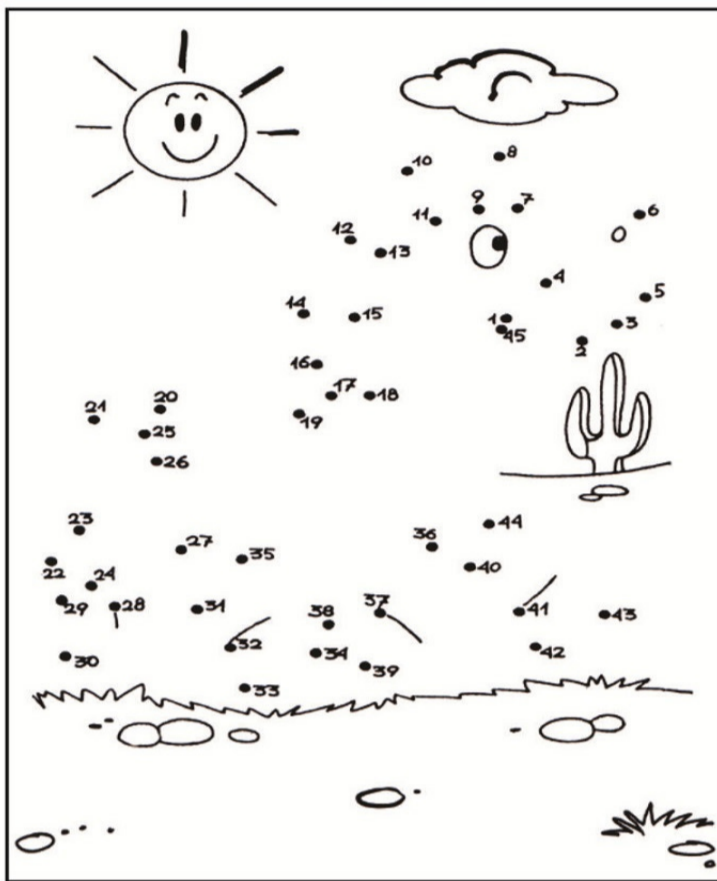


RESPUESTA: Mantener tu seguridad informática es muy importante, pues así podrás evitar que alguien pueda ver las claves de tus tarjetas de crédito, ingresar a tu correo personal usando tu clave o publicando cosas en tus redes sociales que no desees compartir. Si eres usuario del sistema de navegación Google Chrome, puedes desinstalar las extensiones dañinas. Para hacerlo, debe activar el ícono de opciones de Chrome, ubicado en la barra superior derecha, y dentro busca la opción "Más herramientas > Extensiones". Una vez ahí puedes proceder a seleccionar y eliminar. Además de utilizar una solución de seguridad (antivirus), los especialistas recomiendan estar al tanto de las técnicas que los delincuentes usan para engañar a sus víctimas. Estos consejos pueden ayudarte a identificar esos links dañinos para tu sistema: 1. No confíes en todo lo que ves.-Para poder mantener tu seguridad online es importante no fiarte de cualquier enlace que ves en la web. Evita abrir los que te ofrecen premios o videos extraños, pues la mayoría de ellos pueden ser virus.2. Cambia tus contraseñas.-Para evitar que ingresen a tus cuentas de redes sociales o correos, debes cambiar constantemente tus contraseñas y utilizar diferentes para cada cuenta. Trata de que estas incluyan letras y números.3. Actualiza tu antivirus.-Día a día van apareciendo virus nuevos en la red, por lo que cada antivirus debe ser actualizado a su última versión. Nunca sabes cuándo te topará con un enlace malicioso así que es mejor prevenir que lamentar.4. Confirma los enlaces con la persona que lo envía.-Si recibes el correo de alguna persona conocida o te etiquetan en una publicación de redes sociales, comunícate con la persona que te lo envió antes de abrirlo para confirmar que este link es real.5. Expande los enlaces.-Para evitar ser descubiertos, los enlaces con virus pueden ser recortados en muchas páginas.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | | | | | 4 | |
| 6 | | | 4 | | | | 9 |
| | | 4 | 3 | | 9 | 6 | |
| | | 6 | | | | 8 | |
| | 9 | | | | | | 2 |
| | | 8 | | | | 1 | |
| | | 7 | 6 | | 5 | 4 | |
| 8 | | | | 3 | | | 7 |
| | 6 | | | | | | 1 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | | | 9 | 3 | | 1 | 8 | |
| | 1 | | | 7 | | 6 | | | |
| 7 | 4 | | | | 6 | | | 2 | |
| | | | | | | | | 7 | |
| 8 | | 2 | | | | 1 | 5 | 4 | 9 |
| 4 | | 3 | 5 | 8 | | | | | |
| 6 | | | 9 | | | | | 2 | |
| | | | | | | | 8 | | |
| | 3 | 7 | | 2 | 8 | | | | 5 |



HUESOS DE LA CABEZA

- FRONTAL
- TEMPORAL
- OCCIPITAL
- PARIETAL
- ETMOIDES
- ESFENOIDES
- PALATINO
- YÓMER
- LAGRIMAL
- NASAL
- CORNETE INFERIOR
- MAXILAR SUPERIOR
- MAXILAR INFERIOR
- MALAR
- MARTILLO
- YUNQUE
- ESTRIBO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | X | C | R | O | I | R | E | P | U | S | R | A | L | I | X | A | M | O | R | L |
| M | I | U | O | E | S | T | R | I | E | U | L | B | O | A | Q | U | C | E | O | A |
| L | A | M | I | R | G | A | L | S | Q | S | V | A | S | E | F | C | U | V | I | X |
| M | Q | E | F | U | N | N | F | X | V | I | N | F | R | S | I | Q | T | M | R | P |
| Y | B | X | V | B | Q | E | V | P | O | O | X | E | M | O | N | V | R | U | E | L |
| U | O | V | O | M | N | I | T | U | C | E | M | T | N | U | P | G | M | E | F | A |
| N | L | B | N | O | E | S | M | E | C | A | F | E | Y | O | A | M | L | F | N | T |
| Q | A | U | I | S | M | A | R | T | I | L | L | O | R | L | I | A | E | P | I | I |
| U | T | D | T | R | F | N | S | Q | P | N | E | X | N | U | T | D | Q | T | R | N |
| I | E | M | A | R | T | I | L | L | I | O | F | N | I | E | U | X | E | Q | A | O |
| S | P | V | L | E | S | S | A | F | T | I | M | E | I | E | N | A | S | A | L | P |
| M | T | X | A | I | U | M | E | X | A | A | U | R | R | F | T | I | N | U | I | Q |
| B | I | Q | P | M | A | X | I | L | L | A | A | I | N | I | F | E | R | I | X | R |
| S | C | V | F | R | O | N | T | A | L | P | M | O | E | T | O | P | N | E | A | U |
| X | C | U | Q | A | V | E | R | M | R | E | I | Q | V | U | N | R | X | O | M | E |
| U | O | S | E | D | I | O | M | T | E | Q | E | S | T | R | I | B | O | Q | C | N |

| | | | | | | |
|-----------------|--|--|--|---|---|---|
| HORÓSCOP | ARIES Comience el día con paciencia y sin herir los sentimientos de los demás. La jornada será óptima para dedicar a los afectos cercanos. | GEMINIS Algunos cambios se aproximan en su vida. Sepa que su capacidad va ir en aumento y logrará hacerse cargo de ellos sin ningún inconveniente. | LEO Evite los cambios bruscos y no altere su rutina, ya que el día podría ser difícil. Lo mejor será postergar las modificaciones para otro momento. | LIBRA Época espléndida para realizar todo lo que se proponga, ya que la Luna lo acompañará durante todo el día. | SAGITARIO En este día anímese, ya que se sentirá lleno de nuevas ideas y sentirá un incontenible impulso de realizar un cambio drástico en su vida. | ACUARIO Aunque le desagrade, una discusión le ayudará a aclarar algunas ideas confusas que tiene. Trate de respetar el punto de vista del otro. |
| | TAURO Muchas de sus exigencias, tenderán a confundirlo. Sepa que sus dudas serán positivas, ya que lo ayudarán a salir de la inercia actual. | CÁNCER Sentirá que su familia será la mejor compañía durante esta jornada. Aproveche el afecto sólido y profundo de quienes lo quieren. | VIRGO Aprenda a desarrollar sus cualidades con claridad y elocuencia. Gracias a esto, sus ideas serán bien recibidas por el entorno. | ESCORPIO Procure controlar sus reacciones y trate de no irritar a su entorno con dichos o actitudes hirientes. | CAPRICORNIO Destine el día a formular propuestas interesantes. Su capacidad e inteligencia le facilitarán cualquier emprendimiento. | PISCIS Cuando deba tomar una decisión, lo fundamental será no dejarse llevar por arrebatos y analizar metódicamente la situación. |



Silvana Luna, famosa actriz y modelo argentina de 43 años, murió tras mala praxis en operación estética

La modelo, actriz y presentadora de televisión argentina Silvana Luna falleció el último jueves, a los 43 años, mientras luchaba contra una insuficiencia renal aguda provocada por mala praxis en una operación estética a la que se sometió en 2011. El abogado de la artista, Fernando Burlando, confirmó la noticia a la prensa después de que Silvana Luna falleciera en el Hospital Italiano de Buenos Aires, donde desde hace dos meses y medio esperaba un trasplante de riñón. "Con profunda tristeza despedimos a nuestra afiliada Silvana Luna. Durante 25 años llevó adelante una activa labor como ac-

triz, modelo y conductora. Abrazamos a sus familiares y seres queridos en este momento de gran dolor", publicó en sus redes sociales la Asociación Argentina de Actores y Actrices. ¿Quién fue Silvana Luna? Nacida en la ciudad santafesina de Rosario, Silvana Luna comenzó su carrera en el mundo del espectáculo como modelo publicitaria, aunque saltó a la fama en el país suramericano por su participación en la segunda edición del programa de tele-realidad Gran Hermano. Como actriz integró elencos de varias obras de teatro de revista y comedia, en televisión tuvo participaciones especiales en novelas y papeles en se-

ries como El Capo y Ciega a Citas y protagonizó en 2015 su primer filme, Loca ella, loco yo. Además, fue panelista de Fox para todos, un programa que mezclaba el mundo del fútbol y la farándula. ¿Qué ocurrió con Silvana Luna? Los problemas de salud de Silvana Luna comenzaron en 2014, cuando fue hospitalizada por cálculos renales, producto de una intervención de aumento de glúteos en la que se le aplicó metacrilato, un compuesto plástico que en medicina se usa para la fabricación de prótesis óseas y dentales, cuyo material se filtró por el torrente sanguíneo.

Gustavo Bueno: "El cine peruano se ha construido con películas urbanas"

El siempre apasionante debate sobre la representación del cine regional en la cartelera comercial peruana ha vuelto a encenderse, en medio del anuncio de las películas seleccionadas para postular a nombre al país a los prestigiosos premios Oscar. Este tema ha generado un vivo intercambio de opiniones en las redes sociales, con algunos manifestando su preocupación por la aparente falta de diversidad y representación en el cine nacional. En este contexto, el actor peruano, Gustavo Bueno, cuyo amplio repertorio abarca teatro, cine y televisión, ha recordado un punto crucial: "El Perú se ha construido con cine urbano". Este año, las películas seleccionadas para competir por la



ten al cine regional. Esta preocupación se extiende a la exhibición en las salas comerciales y al insuficiente apoyo brindado a los cineastas rurales. No obstante, Gustavo Bueno señala a RPP que, aunque hay "hermosas películas regionales", no debemos descartar por completo el cine urbano en favor del regional. Argumenta que el público peruano se ha nutrido de las historias que emergen de la ciudad, y olvidar estas películas sería un error. En cambio, sugiere que ambas formas de cine pueden coexistir y enriquecerse mutuamente, aportando una mayor diversidad de historias al público. En sus palabras: "No es necesario alinearse con unas y denostar otras".



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197

Chaufa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Cudado de Doncella, Chacra Mixta